

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 16 de julio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación de un seguro colectivo de vida y accidente para el personal de la Agencia. (PD. 1953/2013).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de Expediente: 2/2013-RRHMM-PA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato privado.

b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro colectivo de vida y accidentes para el personal de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Andalucía.

e) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por otro año de duración. El contrato de seguro desplegará sus efectos a partir del 1 de noviembre de 2013, con independencia de su fecha de formalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, del Contrato de Seguro, de forma que el adjudicatario estará obligado a indemnizar todos los siniestros cubiertos por la póliza que procedan abonar de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

f) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tipo de licitación: Procedimiento abierto con tramitación ordinaria. Criterios de adjudicación: Proposición económica (70 puntos); participación en beneficios (10 puntos); mejoras (20 puntos).

4. Presupuesto Base de Licitación.

- Importe neto: Ochenta y cinco mil euros (85.000 €). Importe total (IVA incluido): Ochenta y cinco mil euros (85.000 €) por encontrarse exento de IVA, de conformidad con el artículo 20.Uno.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Valor estimado: Ciento noventa mil euros (190.000 €), de conformidad con lo siguiente:

- El precio máximo de licitación de la prima correspondiente al periodo de vigencia del contrato de seguro se fija en un máximo de ochenta y cinco mil euros (85.000 €) teniendo en cuenta los trabajadores que integran el colectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, el precio máximo del contrato se fija en noventa y cinco mil euros (95.000 €) de forma que, la diferencia entre el precio de adjudicación y el precio máximo del contrato será aplicable a los abonos derivados de las eventuales variaciones de plantilla que se produzcan y que impliquen un mayor gasto para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, que serán calculadas aplicando, en todo caso, el cuadro de tarifas que haya aportado la adjudicataria en su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- El contrato es susceptible de prórroga por un periodo anual. En el supuesto de que la prórroga se lleve a cabo, el importe de la misma será igual al ofertado en concepto de prima con las actualizaciones que resulten de aplicación en función de las variaciones de plantilla y de edad actuarial de los colectivos asegurados. El importe de la prima para el supuesto de prórroga será, en todo caso, el resultado de la aplicación del cuadro de tarifas aportado por la adjudicataria en los términos del Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En cualquier caso, la diferencia existente entre la prima correspondiente a la prórroga y la cuantía máxima del contrato para dicho periodo, esto es noventa y cinco mil euros (95.000 €), será aplicable a los abonos derivados de las eventuales variaciones de plantilla que se produzcan durante la duración de la misma y que impliquen un mayor gasto para la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aplicando, en todo caso, el cuadro de tarifas que haya aportado la adjudicataria en su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Garantías.

- a) Provisional: No.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Obtención de documentación e información.
- a) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, C/ Torneo, 26, Sevilla 41002; Teléfonos: 955 030 784; 955 030767. Telefax: 955 030 774.
  - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de las ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista.
- a) Clasificación: No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
9. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Calle Torneo, 26, 41002, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
  - e) Admisión de mejoras: Sí.
9. Apertura de Ofertas. En Sevilla, en la dirección, en la fecha y hora que se anunciará en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>).
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario, con un máximo de tres mil euros (3.000 €).
11. Portal informático o página web donde figuren informaciones y pliegos. En la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: (<http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>).
12. Otra información:

Sevilla, 16 de julio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.